



Cuentas nacionales

Vol. 6, n° 7



Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Cuarto trimestre de 2021

Informes técnicos. Vol. 6, nº 65

ISSN 2545-6636

Cuentas nacionales. Vol. 6, nº 7

Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Cuarto trimestre de 2021

ISSN 2545-6695

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección de Gestión: Alejandro Cristian García

Dirección General de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

Marisa Wierny

Dirección de Cuentas de la Producción, Ocupación e Ingresos

Alejandro Ocaranza



Queda hecho el depósito que fija la Ley 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, abril de 2022

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- e Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Spotify: [/INDECArgentina](https://open.spotify.com/track/INDECArgentina)

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0

Índice

Pág.

Resumen ejecutivo 3

Participación de componentes (RTA e IMB) en el valor agregado bruto por sector de actividad económica. Cuarto trimestre de 2021 4

Participación de componentes (RTA e IMB) en el valor agregado bruto por sector de actividad económica. Año 2021 6

Gráficos

Gráfico 1. Componentes del valor agregado a precios básicos. Estructura porcentual. Cuarto trimestre de 2020 y cuarto trimestre de 2021 10

Gráfico 2. Horas efectivamente trabajadas anualizadas, por puesto de trabajo. Cuarto trimestre de 2021 11

Gráfico 3. Puestos de trabajo y horas efectivamente trabajadas por sector, variación interanual. Cuarto trimestre de 2021 12

Cuadros

Cuadro 1. Cuenta de generación del ingreso. Cuarto trimestre de 2021 7

Cuadro 2. Insumo de mano de obra. Puestos de trabajo. Cuarto trimestre de 2021 8

Cuadro 3. Insumo de mano de obra. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Cuarto trimestre de 2021 8

Cuadro 4. Componentes del VAB por sector de actividad económica. Cuarto trimestre de 2021 9

Cuadro 5. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Puestos de trabajo. Cuarto trimestre de 2021 10

Cuadro 6. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Cuarto trimestre de 2021 11

Cuadro 7. Incidencia de cada sector de actividad económica en la variación interanual de la participación de cada componente en el VAB a precios básicos. Cuarto trimestre de 2021 13

Nota metodológica 14



INDECArgentina



Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Resumen ejecutivo del cuarto trimestre de 2021

4º trim.
2021

Cuenta de generación del ingreso

% de participación en el VAB

RTA

Remuneración al trabajo asalariado

\$20.369.307

44,6%

Sueldos y salarios + contribuciones de los empleadores

T-S

Otros impuestos netos de subsidios a la producción

\$-1.869.721

-4,1%

IMB

Ingreso mixto bruto

\$6.016.497

13,2%

Saldo contable de las empresas no constituidas en sociedad, propiedad de los hogares

EEB

Excedente de explotación bruto

\$21.200.304

46,4%

Saldo contable de las empresas constituidas en sociedad

VAB

Valor agregado bruto

\$45.716.386

100%

Impuestos netos de subsidios a los productos + IVA + impuestos a productos importados
\$9.214.932

PIB

Producto interno bruto

\$54.931.318

Saldo de cuenta de producción

Miles de puestos de trabajo:

	v.a.(%)
- Total: 21.152	→ 4,4%
- Asalariados: 15.675 (74%)	→ 5,2%
- Registrados: 10.701 (51%)	→ 3,0%
- No registrados: 4.975 (24%)	→ 10,4%
- No asalariados: 5.476 (26%)	→ 2,0%

Millones de horas trabajadas (anualizadas):

- Total: 33.296	→ 9,5%
- Asalariados: 24.506 (74%)	→ 10,2%
- Registrados: 17.454 (52%)	→ 7,1%
- No registrados: 7.052 (21%)	→ 18,8%
- No asalariados: 8.790 (26%)	→ 7,6%

(%) variación interanual

Destacados del trimestre

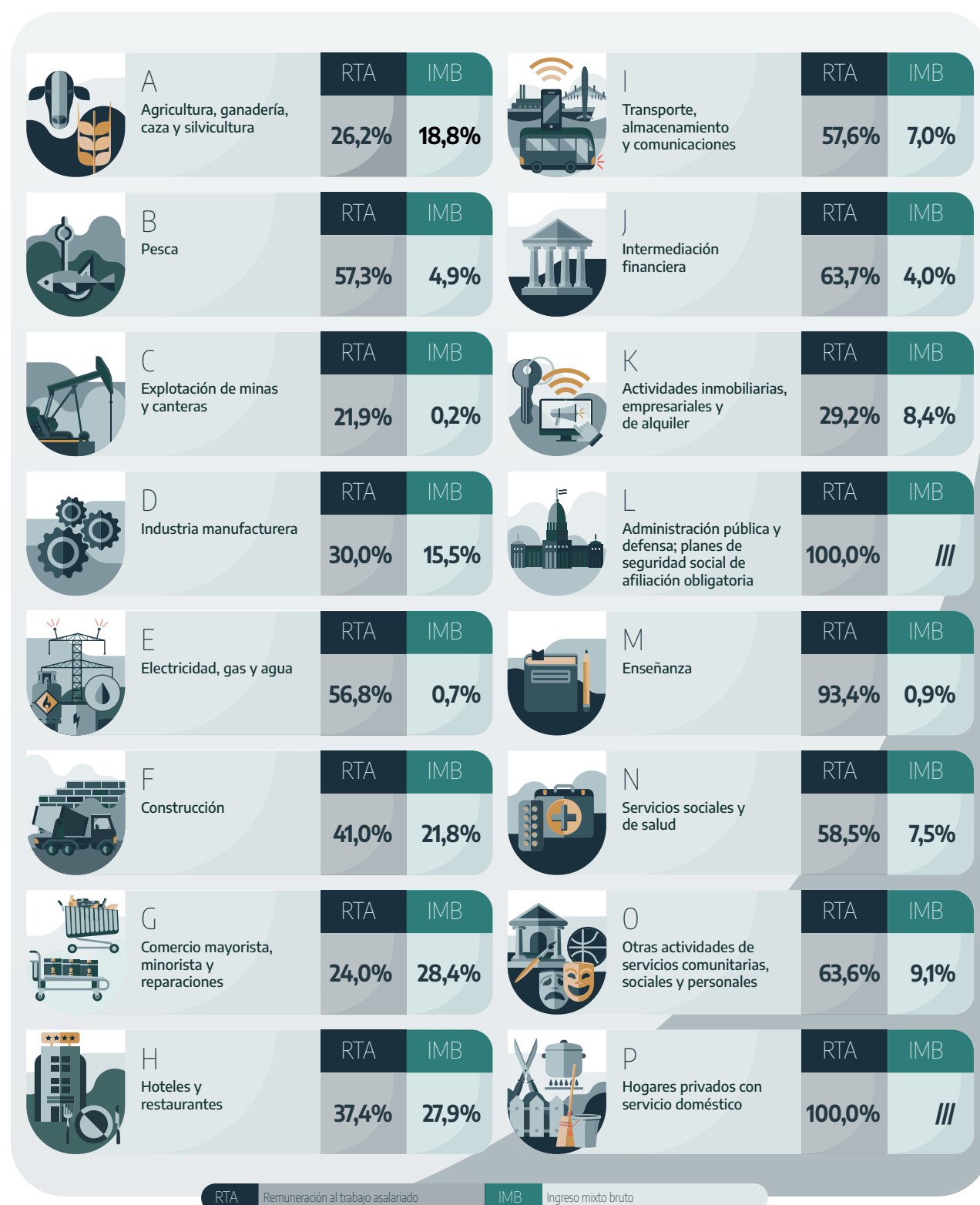
En el cuarto trimestre de 2021, la **remuneración al trabajo asalariado (RTA)** aumentó 60,6% respecto al mismo período de 2020. En términos del **valor agregado bruto (VAB)** medido a precios básicos, su participación representó un 44,6%, y registró un descenso de 1,79 puntos porcentuales (p.p.) respecto del cuarto trimestre del año pasado.

La participación del **excedente de explotación bruto (EEB)** alcanzó 46,4% del VAB, con un incremento de 2,86 p.p. respecto al mismo trimestre del año anterior. Este aumento se explica por las contribuciones de los sectores "Industria manufacturera" (1,44 p.p.), "Explotación de minas y canteras" (0,90 p.p.), "Transporte, almacenamiento y comunicaciones" (0,60 p.p.) y "Electricidad, gas y agua" (0,57 p.p.), entre otras.

El **ingreso mixto bruto (IMB)** representó 13,2% del VAB, lo que mostró un descenso en su participación en 1,26 p.p. respecto del cuarto trimestre de 2020, mientras que los **otros impuestos netos de subsidios a la producción** exhibieron un aumento de 0,20 p.p. en su participación (-4,1%).

Los **puestos de trabajo totales** alcanzaron 21.152 (en miles) en el período, lo que representó un incremento de 4,4% respecto a igual trimestre de 2020. Se destacó el aumento observado en los **puestos de trabajo asalariados no registrados** (10,4% i.a.). Las **horas trabajadas totales** tuvieron un incremento de 9,5% interanual, con un aumento en las **horas trabajadas por asalariados no registrados** de 18,8% i.a.

Participación de componentes (RTA e IMB) en el valor agregado bruto por sector de actividad económica. Cuarto trimestre de 2021



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.



Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

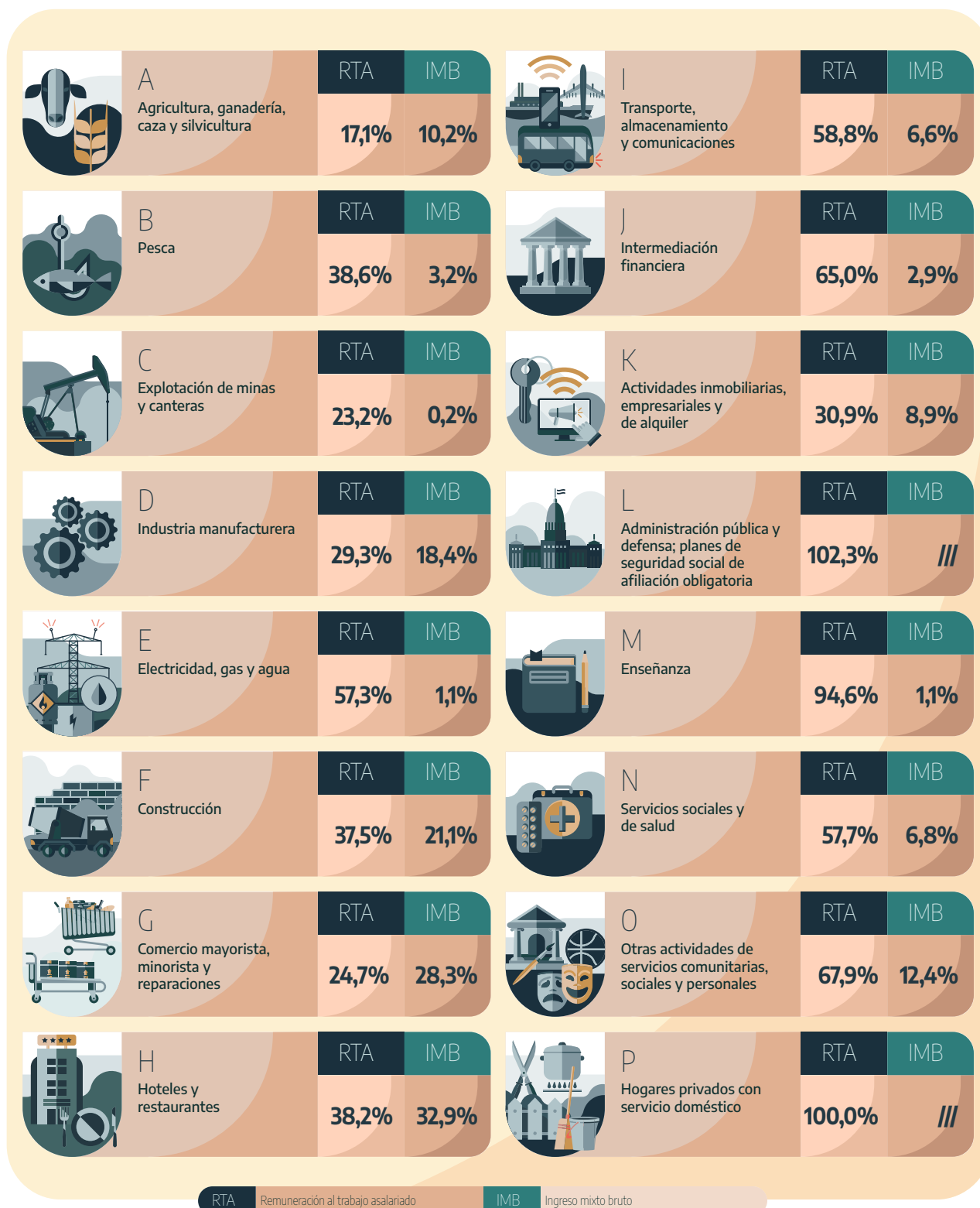
Resumen ejecutivo del año 2021



Destacados del año 2021

- Durante 2021, la participación de la **remuneración al trabajo asalariado (RTA)** alcanzó **43,1%** del valor agregado bruto (VAB) a precios básicos, lo que representa un descenso de **4,86** puntos porcentuales (p.p.) respecto a 2020. Por su parte, la participación del **excedente de explotación bruto (EEB)** se incrementó en **3,84** p.p. y el **ingreso mixto bruto (IMB)** tuvo un descenso de **0,16** p.p.
- Los **impuestos netos de subsidios a la producción (T-S)** representaron **-3,6%** del VAB en 2021, cuando en el año 2020 habían sido **-4,8%**.
- Los **puestos de trabajo totales** alcanzaron **20,5 millones** en el 2021, mostrando un incremento de **6,2%** con relación al año anterior. Todas las categorías crecieron: se destaca el aumento en los **no registrados (13,4%)**. Los **no asalariados** aumentaron **10,7%** y los **registrados 1,3%**.
- Las **horas trabajadas totales** en 2021 tuvieron un crecimiento de **18,5%**. Este aumento fue mayor al de los puestos de trabajo, por lo que las **horas por puesto** tuvieron un incremento de **11,5%**.

Participación de componentes (RTA e IMB) en el valor agregado bruto por sector de actividad económica. Año 2021



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.



Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Estimación provisoria del cuarto trimestre de 2021

Los valores anualizados de los componentes del valor agregado bruto (VAB) a precios básicos para el cuarto trimestre de 2021 reflejan una participación de 44,6% para la remuneración al trabajo asalariado, 13,2% para el ingreso mixto bruto, -4,1% para los otros impuestos netos de subsidios a la producción y de 46,4% para el excedente de explotación bruto. Sin considerar el sector público, las participaciones relativas son 34,8%, 15,5%, -4,8% y 54,6%, respectivamente (cuadro 4). En 2021, la participación de la remuneración al trabajo asalariado en el valor agregado bruto a precios básicos alcanza el 43,1%. En el caso del ingreso mixto bruto, la participación es de 13,5%; para los otros impuestos netos de subsidios a la producción, -3,6%; y para el excedente de explotación bruto, 47,0%.

Cuadro 1. Cuenta de generación del ingreso. Cuarto trimestre de 2021

Componentes de valor agregado bruto a precios básicos	Año 2020 ⁽¹⁾			Año 2021 ⁽¹⁾				
	3° trim.	4° trim.	2020	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	2021
Millones de pesos								
Valor agregado bruto a precios básicos	23.167.607	27.367.752	23.044.918	30.764.560	39.521.824	40.368.844	45.716.386	39.092.904
Remuneración al trabajo asalariado	10.778.278	12.683.882	11.050.078	14.048.335	15.713.415	17.251.721	20.369.307	16.845.694
Ingreso mixto bruto	2.982.450	3.946.792	3.155.959	5.021.641	4.964.645	5.157.312	6.016.497	5.290.023
Otros impuestos netos de subsidios a la producción	-1.400.897	-1.172.735	-1.105.346	-766.838	-1.331.955	-1.677.575	-1.869.721	-1.411.522
Excedente de explotación bruto	10.807.776	11.909.814	9.944.228	12.461.422	20.175.719	19.637.387	21.200.304	18.368.708
Estructura porcentual								
Valor agregado bruto a precios básicos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Remuneración al trabajo asalariado	46,5	46,3	48,0	45,7	39,8	42,7	44,6	43,1
Ingreso mixto bruto	12,9	14,4	13,7	16,3	12,6	12,8	13,2	13,5
Otros impuestos netos de subsidios a la producción	-6,0	-4,3	-4,8	-2,5	-3,4	-4,2	-4,1	-3,6
Excedente de explotación bruto	46,7	43,5	43,2	40,5	51,0	48,6	46,4	47,0

⁽¹⁾ Datos preliminares.

Nota: los valores trimestrales están anualizados y el aguinaldo se devenga mensualmente.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Los puestos de trabajo totales del cuarto trimestre de 2021 ascienden a 21.152 (expresado en miles). De ellos, el total de puestos de trabajo asalariados alcanzó los 15.675 y los puestos de trabajo no asalariados, 5.476. El total de puestos de trabajo asalariados se distribuye en 10.701 registrados y 4.975 no registrados. En el cuarto trimestre de 2021, los puestos de trabajo totales dan cuenta de un incremento de 4,4% respecto al mismo trimestre del año anterior, debido a una variación de los puestos de trabajo asalariados de 5,2% y de un aumento de los puestos de trabajo no asalariados de 2,0%.

Cuadro 2.

Insumo de mano de obra. Puestos de trabajo. Cuarto trimestre de 2021

Puestos de trabajo	Año 2020 (¹)			Año 2021 (¹)				Variación % respecto a igual período del año anterior 4° trim.	
	3° trim.	4° trim.	2020	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.		2021
	Miles								
Puestos de trabajo	18.902	20.264	19.299	20.443	20.072	20.328	21.152	20.499	4,4
Puestos de trabajo asalariados	14.250	14.894	14.527	14.995	14.965	15.236	15.675	15.218	5,2
Puestos de trabajo asalariados registrados	10.331	10.387	10.413	10.465	10.476	10.573	10.701	10.554	3,0
Puestos de trabajo asalariados no registrados	3.919	4.507	4.114	4.530	4.490	4.663	4.975	4.664	10,4
Puestos de trabajo no asalariados	4.652	5.370	4.772	5.448	5.107	5.092	5.476	5.281	2,0

(¹) Datos preliminares.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Para 2021, los puestos de trabajo totales alcanzan los 20.499; de los cuales 15.218 corresponden a puestos de trabajo asalariados y 5.281, a no asalariados. Los asalariados se componen de 10.554 puestos asalariados registrados y 4.664 asalariados no registrados. Se observa un crecimiento de 6,2% en los puestos totales, como consecuencia de un aumento de 10,7% en los no asalariados; mientras que los asalariados crecen 4,8%.

Cuadro 3.

Insumo de mano de obra. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Cuarto trimestre de 2021

Horas trabajadas	Año 2020 (¹)			Año 2021 (¹)				Variación % respecto a igual período del año anterior 4° trim.	
	3° trim.	4° trim.	2020	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.		2021
	Millones								
Horas trabajadas	26.039	30.404	26.768	29.864	30.750	32.939	33.296	31.712	9,5
Horas trabajadas por asalariados	19.451	22.238	19.958	21.965	22.979	24.814	24.506	23.566	10,2
Horas trabajadas por asalariados registrados	14.404	16.301	14.735	16.195	16.899	18.186	17.454	17.184	7,1
Horas trabajadas por asalariados no registrados	5.048	5.937	5.223	5.770	6.080	6.627	7.052	6.382	18,8
Horas trabajadas por no asalariados	6.587	8.166	6.809	7.899	7.771	8.125	8.790	8.146	7,6

(¹) Datos preliminares.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Las horas efectivamente trabajadas anualizadas, durante el cuarto trimestre de 2021, alcanzaron las 33.296 (en millones). Del total de horas trabajadas, 24.506 corresponden a asalariados y 8.790 a no asalariados. Dentro de los asalariados, los registrados trabajaron 17.454 y los no registrados, 7.052 millones de horas.

En este trimestre se observa un aumento de 9,5% en las horas trabajadas respecto al mismo trimestre de 2020. Las horas de los asalariados crecieron 10,2% y las de los no asalariados, 7,6%. En el caso de los registrados, el ascenso de las horas trabajadas es de 7,1% mientras que las horas correspondientes a los no registrados se incrementaron en 18,8%.

Durante el 2021 las horas efectivamente trabajadas alcanzan los 31.712 millones de las cuales 23.566 corresponden a asalariados y 8.146 a los no asalariados. Las horas trabajadas por asalariados se componen de 17.184 millones efectivamente trabajadas por asalariados registrados y 6.382 por no registrados. En el año las horas totales ascienden 18,5% respecto al 2020, las horas de los asalariados crecen 18,1% y las de los no asalariados aumentan 19,6%.

En el cuadro 4 se presentan los componentes del VAB a precios básicos por sector de actividad económica y sus participaciones.

Cuadro 4. Componentes del VAB por sector de actividad económica. Cuarto trimestre de 2021

	Valor agregado bruto a precios básicos	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subsidios a la producción	Excedente de explotación bruto	Valor agregado bruto a precios básicos	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subsidios a la producción	Excedente de explotación bruto
	Millones de pesos					Estructura porcentual				
Total general	45.716.386	20.369.307	6.016.497	-1.869.721	21.200.304	100,0	44,6	13,2	-4,1	46,4
Total sector público (¹)	6.866.600	6.866.600	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Total excluido sector público	38.849.786	13.502.707	6.016.497	-1.869.721	21.200.304	100,0	34,8	15,5	-4,8	54,6
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.406.771	630.965	452.301	24.763	1.298.742	100,0	26,2	18,8	1,0	54,0
B Pesca	88.277	50.604	4.307	505	32.861	100,0	57,3	4,9	0,6	37,2
C Explotación de minas y canteras	2.087.610	457.981	3.636	-128.572	1.754.565	100,0	21,9	0,2	-6,2	84,0
D Industria manufacturera	8.859.192	2.661.332	1.373.864	36.595	4.787.401	100,0	30,0	15,5	0,4	54,0
E Electricidad, gas y agua	597.098	339.215	4.355	-1.003.692	1.257.219	100,0	56,8	0,7	-168,1	210,6
F Construcción	1.874.473	768.309	408.922	9.307	687.935	100,0	41,0	21,8	0,5	36,7
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	8.999.051	2.161.463	2.555.298	22.503	4.259.788	100,0	24,0	28,4	0,3	47,3
H Hoteles y restaurantes	770.731	288.095	214.830	-8.606	276.413	100,0	37,4	27,9	-1,1	35,9
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.484.719	1.431.211	173.228	-483.311	1.363.590	100,0	57,6	7,0	-19,5	54,9
J Intermediación financiera	1.498.921	955.272	59.956	5.840	477.853	100,0	63,7	4,0	0,4	31,9
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	5.448.046	1.591.869	459.184	97.873	3.299.121	100,0	29,2	8,4	1,8	60,6
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4.118.689	4.118.689	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
M Enseñanza	2.724.117	2.542.999	24.409	-251.344	408.054	100,0	93,4	0,9	-9,2	15,0
Enseñanza pública	2.063.765	2.063.765	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Enseñanza privada	660.353	479.234	24.409	-251.344	408.054	100,0	72,6	3,7	-38,1	61,8
N Servicios sociales y de salud	2.266.136	1.324.873	170.298	-43.157	814.122	100,0	58,5	7,5	-1,9	35,9
Servicios sociales y de salud públicos	684.146	684.146	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Servicios sociales y de salud privados	1.581.990	640.726	170.298	-43.157	814.122	100,0	40,5	10,8	-2,7	51,5
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	1.225.709	779.584	111.911	-45.599	379.813	100,0	63,6	9,1	-3,7	31,0
P Hogares privados con servicio doméstico	266.845	266.845	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Sin distribuir (²) (³)	///	///	///	-102.826	102.826	///	///	///	///	///

(¹) Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

(²) Contempla las transferencias de las administraciones provinciales, con excepción de las ya consideradas en cada sector, y conceptos nacionales que no pudieron asignarse a las ramas de actividad.

(³) Dado que a partir de enero de 2019 parte de los otros subsidios a la producción que el sector público nacional pagaba a las empresas de servicios públicos pasan a ser responsabilidad de los gobiernos provinciales, la dificultad para contar en tiempo y forma con los datos del sector público provincial hizo necesario realizar una estimación provisoria en el caso de las provincias donde no se contaba con la información.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

En el cuadro 5 se presenta la información del insumo de mano de obra por sector de actividad económica.

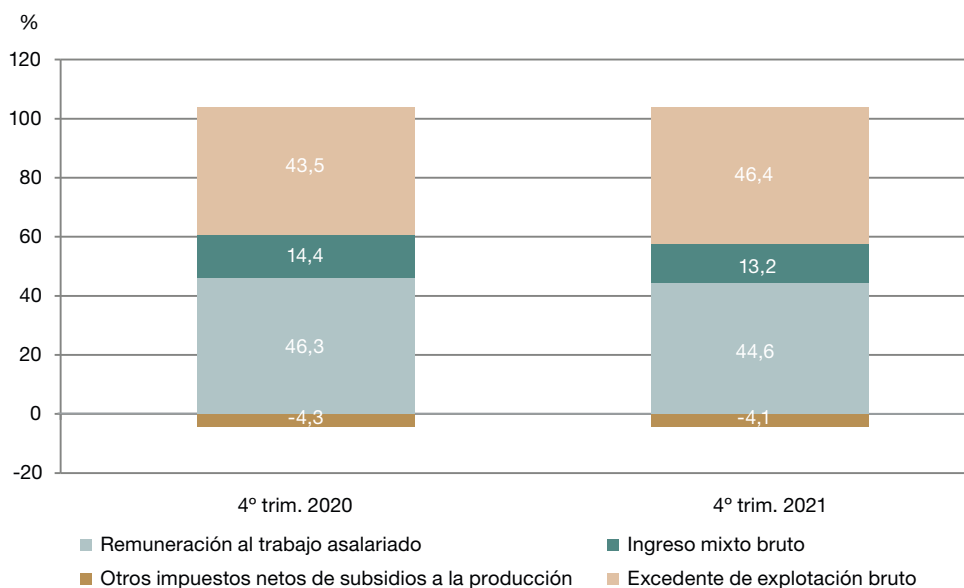
Cuadro 5. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Puestos de trabajo. Cuarto trimestre de 2021

	Puestos de trabajo	Puestos de trabajo asalariados		Puestos de trabajo no asalariados
		Registrados	No registrados	
		Miles		
Total general	21.152	10.701	4.975	5.476
Total sector público (¹)	3.649	3.649	///	///
Total excluido sector público	17.503	7.052	4.975	5.476
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.630	337	659	634
B Pesca	20	14	2	5
C Explotación de minas y canteras	106	88	16	2
D Industria manufacturera	2.395	1.124	562	709
E Electricidad, gas y agua	148	95	42	11
F Construcción	1.660	389	494	777
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	3.708	1.182	777	1.750
H Hoteles y restaurantes	608	240	244	124
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.177	590	270	317
J Intermediación financiera	333	247	27	60
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.496	892	116	488
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.664	1.664	///	///
M Enseñanza	2.242	2.032	139	71
Enseñanza pública	1.499	1.499	///	///
Enseñanza privada	743	533	139	71
N Servicios sociales y de salud	1.343	810	258	274
Servicios sociales y de salud públicos	486	486	///	///
Servicios sociales y de salud privados	856	324	258	274
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	1.110	491	366	253
P Hogares privados con servicio doméstico	1.511	506	1.006	///

(¹) Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Gráfico 1. Componentes del valor agregado a precios básicos. Estructura porcentual. Cuarto trimestre 2020 y cuarto trimestre 2021



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Cuadro 6. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Cuarto trimestre de 2021

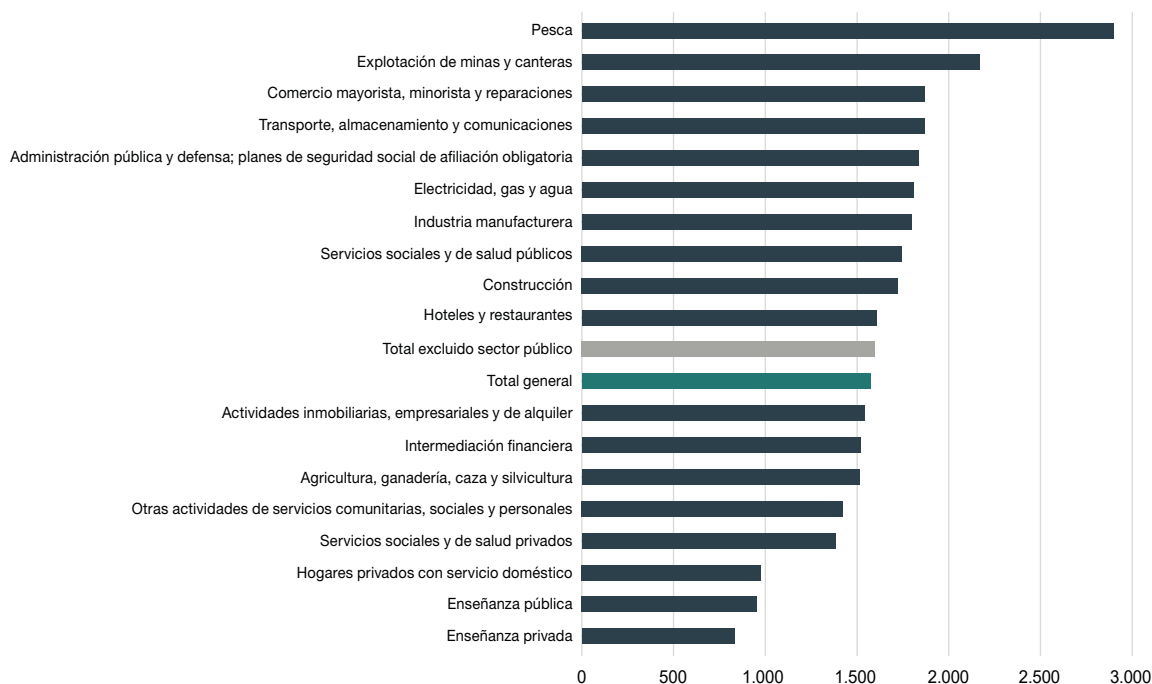
	Horas trabajadas	Horas trabajadas asalariados		Horas trabajadas no asalariados
		Registrados	No registrados	
Millones				
Total general	33.296	17.454	7.052	8.790
Total sector público (¹)	5.335	5.335	///	///
Total excluido sector público	27.961	12.119	7.052	8.790
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.468	589	1.021	858
B Pesca	59	48	2	9
C Explotación de minas y canteras	230	197	28	5
D Industria manufacturera	4.302	2.252	932	1.118
E Electricidad, gas y agua	268	143	108	16
F Construcción	2.863	795	827	1.240
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	6.928	2.277	1.248	3.403
H Hoteles y restaurantes	976	410	375	191
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.196	1.048	580	569
J Intermediación financiera	506	380	40	86
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2.306	1.528	151	626
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3.055	3.055	///	///
M Enseñanza	2.051	1.882	109	61
Enseñanza pública	1.431	1.431	///	///
Enseñanza privada	619	450	109	61
N Servicios sociales y de salud	2.034	1.424	294	316
Servicios sociales y de salud públicos	849	849	///	///
Servicios sociales y de salud privados	1.185	576	294	316
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales,	1.581	821	468	292
P Hogares privados con servicio doméstico	1.475	607	869	///

(¹) Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

En el cuarto trimestre de 2021, se observó que el sector “Pesca” fue el de mayor cantidad de horas trabajadas por puesto, con 2.900 horas trimestrales anualizadas, seguido por “Explotación de minas y canteras”, con 2.166 horas. En “Comercio mayorista, minorista y reparaciones” las horas trabajadas en promedio por cada puesto llegaron a 1.868 horas. En el otro extremo, las horas trabajadas por puesto de trabajo de “Enseñanza privada” alcanzaron las 833, y para “Enseñanza pública” fueron 955 para el trimestre anualizado. Estos fueron los sectores con menor cantidad de horas trabajadas por puesto (gráfico 2).

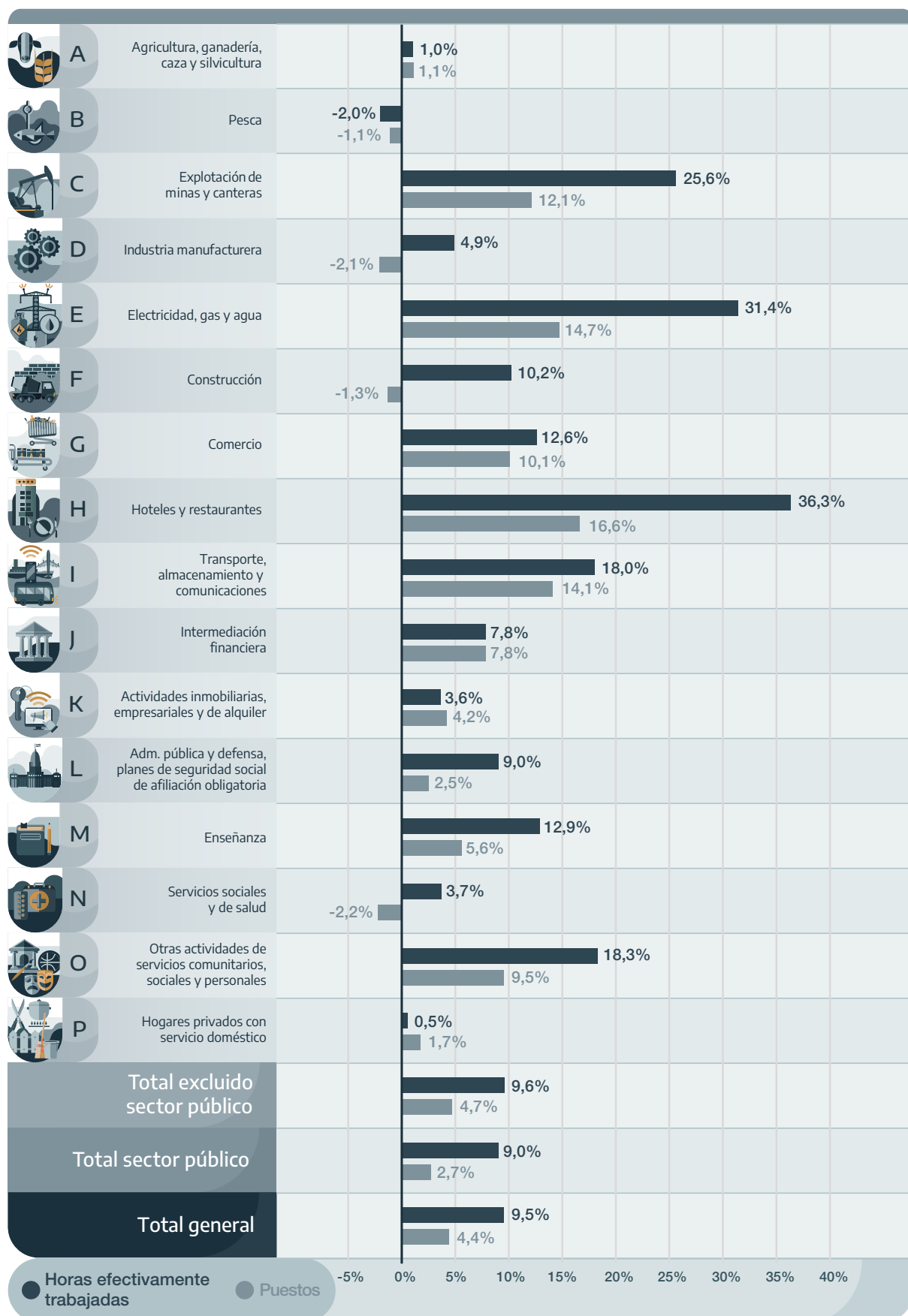
Gráfico 2. Horas efectivamente trabajadas anualizadas, por puesto de trabajo. Cuarto trimestre de 2021



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Gráfico 3.

Puestos de trabajo y horas efectivamente trabajadas por sector, variación interanual. Cuarto trimestre de 2021



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Al comparar la participación de cada componente en el VAB a precios básicos se observa que:

- La participación de la remuneración al trabajo asalariado fue de 46,3% en el cuarto trimestre de 2020 y de 44,6% en el cuarto trimestre de 2021. Este descenso de 1,79 puntos porcentuales (p.p.) se debe a -0,41 p.p. por el sector público y -1,38 p.p. por el sector privado. Por sector de actividad económica se destacan los descensos en “Industria manufacturera” (-0,37 p.p.), “Comercio mayorista, minorista y reparaciones” (-0,33 p.p.) y “Enseñanza” (-0,28 p.p.).
- La participación del ingreso mixto bruto fue de 14,4% en el cuarto trimestre de 2020 y de 13,2% en el cuarto trimestre de 2021. La diferencia de -1,26 p.p. se explica principalmente por los descensos de las contribuciones de “Industria manufacturera” (-0,73 p.p.) y “Comercio mayorista, minorista y reparaciones” (-0,26 p.p.). Por su parte, “Servicios sociales y de salud” tienen un incremento (0,06 p.p.).
- La participación de los otros impuestos netos de subsidios a la producción ⁽¹⁾ fue de -4,3% en el cuarto trimestre de 2020 y de -4,1% en el cuarto trimestre de 2021. Esa diferencia de 0,20 p.p. se debe a que, a precios corrientes, los otros impuestos a la producción aumentaron en menor medida que los otros subsidios a la producción. En términos sectoriales se explica por el comportamiento de “Administración pública y defensa” (0,80 p.p.) y “Enseñanza” (0,21 p.p.). Tiene un descenso “Electricidad, gas y agua” (-0,84 p.p.).
- La participación del excedente de explotación bruto fue de 43,5% en el cuarto trimestre de 2020 y de 46,4% en el cuarto trimestre de 2021. La diferencia de 2,86 p.p. se explica por las contribuciones de los sectores “Industria manufacturera” (1,44 p.p.), “Explotación de minas y canteras” (0,90 p.p.), “Transporte, almacenamiento y comunicaciones” (0,60 p.p.) y “Electricidad, gas y agua” (0,57 p.p.), entre otras. Tienen una incidencia negativa “Comercio mayorista, minorista y reparaciones” (-0,36 p.p.), “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” (-0,30 p.p.) e “Intermediación financiera” (-0,20 p.p.).

Cuadro 7. Incidencia de cada sector de actividad económica en la variación interanual de la participación de cada componente en el VAB a precios básicos. Cuarto trimestre de 2021

	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subsidios a la producción ⁽³⁾	Excedente de explotación bruto ⁽³⁾
Puntos porcentuales				
Total general	-1,79	-1,26	0,20	2,86
Total sector público ⁽¹⁾	-0,41	///	0,94	///
Total excluido sector público	-1,38	-1,26	-0,74	2,86
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-0,14	-0,07	0,08	-0,30
B Pesca	-0,03	0,00	0,00	-0,05
C Explotación de minas y canteras	-0,05	0,00	-0,02	0,90
D Industria manufacturera	-0,37	-0,73	0,00	1,44
E Electricidad, gas y agua	-0,03	0,00	-0,84	0,57
F Construcción	-0,01	-0,08	0,00	-0,03
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	-0,33	-0,26	0,00	-0,36
H Hoteles y restaurantes	0,08	-0,10	0,08	0,47
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-0,10	0,01	-0,14	0,60
J Intermediación financiera	-0,25	0,00	0,01	-0,20
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-0,09	-0,05	-0,04	-0,10
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-0,09	///	0,80	///
M Enseñanza	-0,28	0,01	0,21	-0,10
Enseñanza pública	-0,24	///	0,14	///
Enseñanza privada	-0,04	0,01	0,07	-0,10
N Servicios sociales y de salud	-0,08	0,06	0,08	-0,10
Servicios sociales y de salud públicos	-0,09	///	///	///
Servicios sociales y de salud privados	0,01	0,06	0,08	-0,10
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	-0,02	-0,05	0,05	0,04
P Hogares privados con servicio doméstico	-0,02	///	///	///
Sin distribuir ⁽²⁾	///	///	0,00	0,00

⁽¹⁾ Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

⁽²⁾ Contempla las transferencias de las administraciones provinciales con excepción de las ya consideradas en cada sector y conceptos nacionales que no pudieron asignarse a las ramas de actividad.

⁽³⁾ La suma de los parciales no es igual al total debido a la contribución de los subsidios no distribuidos que solo se reflejan en el total.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

¹ Cuando el valor del componente es negativo, implica que los subsidios son mayores que los impuestos.

Nota metodológica

1. Introducción

Aquí se describen los lineamientos generales de la **cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra**. Esta publicación incorpora el informe que se presentaba trimestralmente denominado *Estadísticas de registros laborales*, ya que constituye una estimación más completa de la generación del ingreso al incluir en las estimaciones a los asalariados del sector público, a los asalariados no registrados y a los no asalariados, a partir de la disponibilidad de la información de los registros del sector Gobierno y de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

La cuenta de generación del ingreso se construye a partir de información de estadísticas básicas que releva el INDEC, como la EPH, la Encuesta de Gastos de los Hogares (ENGHo), censos de población, censos agropecuarios y censos económicos, y de información de registros administrativos del sector público como los registros de los puestos de trabajo del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) para el sector privado y de los registros del sector Gobierno en sus tres jurisdicciones (nacional, provincial y municipal).

2. Conceptos básicos

La **cuenta de generación del ingreso** desagrega en componentes el valor agregado bruto valuado a precios básicos que la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales publica en las “**Series trimestrales de oferta y demanda globales**” (cuadro 12) y en las “**Series por sector de actividad económica**” (cuadro 4). Las partidas que componen la cuenta para la economía total son:

Cuenta de generación del ingreso	
Empleos	Recursos
Remuneración al trabajo asalariado (RTA) Sueldos y salarios Contribuciones de los empleadores Otros impuestos netos de subsidios a la producción (T-S)	Valor agregado bruto a precios básicos (VABpb)
Excedente de explotación bruto (EEB) e ingreso mixto bruto (IMB)	

A. Remuneración al trabajo asalariado (RTA): la remuneración de los asalariados se define como la remuneración total, en dinero o en especie, a pagar por una empresa a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado durante el período contable.

La remuneración de los asalariados tiene dos componentes: a) los sueldos y los salarios por pagar en dinero o en especie y b) las contribuciones al seguro social a pagar por los empleadores, las cuales incluyen las contribuciones efectivas (aquellas basadas en un fondo o empresa que las administra) y las contribuciones imputadas (aquellas no basadas en fondos especiales, sino que están a cargo directamente del empleador).

B. Otros impuestos sobre la producción netos de subsidios (T-S): comprenden todos los impuestos a la producción netos de los subsidios a la producción, excepto los que gravan o subsidian a los productos que las empresas residentes pueden recibir como consecuencia de su participación en la producción.

C. Excedente de explotación bruto (EEB): es el saldo contable de las empresas constituidas en sociedad. Es una medida del excedente o el déficit devengado de los procesos de producción sin tener en cuenta los intereses, las rentas o los gastos análogos a pagar por los activos financieros o los activos no producidos recibidos en préstamo o arrendados por la empresa; ni los intereses, las rentas o los ingresos análogos a cobrar por los activos financieros o los activos no producidos que son propiedad de la empresa, necesarios para llevar a cabo el proceso de producción. Este saldo contable se obtiene una vez que la remuneración de los asalariados y los impuestos menos las subvenciones sobre la producción se deducen del valor agregado.

D. Ingreso mixto bruto (IMB): es el saldo contable de las empresas no constituidas en sociedades propiedad de los hogares cuyos propietarios o miembros aportan mano de obra no remunerada de una clase similar a la que podrían aportar trabajadores remunerados. En este caso, el saldo contable recibe el nombre de “ingreso mixto”, ya que implícitamente contiene un elemento de remuneración del trabajo realizado por el propietario o por otros miembros del hogar que no puede identificarse por separado del rendimiento obtenido por el propietario como empresario.

El **insumo de mano de obra** refleja el empleo requerido en el proceso productivo. En este caso se presenta medido en puestos de trabajo. Las personas pueden tener más de una fuente de ingresos por concepto de empleo, bien porque trabajan para más de un empleador o, porque además de trabajar para uno o más empleadores, trabajan por cuenta propia. El acuerdo entre un empleado y un empleador determina un puesto de trabajo y cada trabajador por cuenta propia tiene un puesto de trabajo. Por consiguiente, el número de puestos de trabajo en la economía supera al número de personas empleadas en la medida en que algunos asalariados tengan más de una ocupación. Un individuo con más de un puesto de trabajo podrá desempeñarlo de manera sucesiva, como cuando la persona trabaja parte de la semana en un empleo y el resto de la semana en otro o, paralelamente, como cuando la persona tiene un empleo nocturno y otro diurno.

En consecuencia, el insumo de mano de obra –cantidad de personas ocupadas– puede estimarse en las cuentas nacionales en términos de puestos de trabajo, puestos de trabajo equivalentes u horas trabajadas. Estas variables pueden definirse de la siguiente manera:

Puestos de trabajo (PT): son los contratos (explícitos o implícitos) entre una persona y una unidad institucional para llevar a cabo un trabajo a cambio de una remuneración (o ingreso mixto) durante un período definido o indefinido de tiempo. La cantidad de puestos de trabajo no coincide con la cantidad de personas ocupadas en tanto una persona que se declara como ocupada puede desempeñarse en más de un puesto de trabajo, es decir, realizar actividades secundarias y otras.

El insumo de mano de obra se presenta clasificado en:

- A. Asalariados:** son las personas que, por un acuerdo, trabajan para una unidad institucional residente y perciben remuneración por su trabajo. Esa remuneración se registra en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) como remuneración de asalariados. Existe una relación entre el empleador y el asalariado cuando hay un acuerdo, que puede ser formal o informal, entre una empresa y una persona, normalmente voluntario para ambas partes, en virtud del cual la persona trabaja para el empleador a cambio de una remuneración en dinero o en especie. No constituye requisito que el empleador declare dicho convenio ante una autoridad oficial para que la situación de empleado sea aplicable.
- B. No asalariados o trabajadores por cuenta propia:** son las personas propietarias, individualmente o en forma conjunta, de las empresas no constituidas en sociedades en las que ellos trabajan, excluidas las empresas no constituidas en sociedades clasificadas como cuasisociedades. Las personas que trabajan en empresas no constituidas en sociedades se clasifican como trabajadores por cuenta propia si no tienen un empleo remunerado que constituya su principal fuente de ingresos. Cuando no lo tienen, se los clasifica como asalariados. Pueden estar temporalmente sin trabajar durante el período de referencia, por algún motivo concreto. La remuneración del trabajo por cuenta propia se incluye en el ingreso mixto porque no es posible separar el rendimiento del trabajo del rendimiento sobre cualquier capital empleado en las empresas no constituidas en sociedad.

Horas efectivamente trabajadas: el tiempo de trabajo se define como el tiempo dedicado a la realización de actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios dentro de la frontera de la producción del SCN. Las horas efectivamente trabajadas incluyen:

- horas directas, el tiempo dedicado al desempeño de las tareas y obligaciones de un puesto de trabajo en cualquier localidad, independientemente de la cantidad de tiempo convenido en el contrato entre el empleador y el empleado;
- horas conexas, el tiempo de guardia, viajes de trabajo, capacitación y otras actividades;
- tiempo de inactividad, períodos en los que la persona está disponible, pero no puede trabajar por interrupciones temporales de carácter técnico, material o económico; y
- períodos de descanso tales como los recesos y refrigerios, entre otros.

Quedan excluidos:

- todos los tipos de licencia (anuales, feriados, licencia por enfermedad, licencia parental, deberes cívicos y otros);
- tiempo de desplazamiento al lugar de trabajo si no se realiza algún trabajo productivo; y
- enseñanza que no sea capacitación.

La estimación de horas efectivamente trabajadas se realizó siguiendo el mismo desarrollo que el utilizado para la estimación de los puestos de trabajo. Se distinguen tres métodos relacionados: un método general que se aplica a la mayoría de los sectores, un método específico para el sector agropecuario y otro método específico para el sector público.

El método general de estimación de las horas trabajadas utiliza las mismas fuentes de información que para la construcción de los puestos de trabajo; es decir, la base de microdatos del SIPA y las bases de microdatos de la EPH, dado que es la única fuente sociodemográfica que contiene información de horas trabajadas. A partir del procesamiento de estas fuentes, se obtienen las horas trabajadas para cada categoría ocupacional y para cada sector de actividad económica, con excepción de los sectores agropecuario y público, que tienen sus estimaciones específicas.

El empleo del sector agropecuario se estima por coeficientes técnicos de cantidad de horas trabajadas para cada producto. Estos coeficientes están vinculados a las diversas tareas que se realizan en el sector, que son diferenciales según se trate de labores de siembra o de cosecha.

Para las estimaciones de empleo del sector público, la fuente de información son los registros administrativos del sector público. Debido a que estos registros no cuentan con información de horas trabajadas, para construir las horas trabajadas del sector, se utiliza la base del SIPA.

3. Antecedentes históricos

En la Argentina se han realizado las estimaciones de las cuentas nacionales con base en los años 1935, 1950, 1960, 1970, 1986, 1993 y 2004; sin embargo, no en todas estas oportunidades se han presentado las estimaciones correspondientes a la cuenta de generación del ingreso.

En la base 1950, por primera vez se presentó una estimación agregada para el total de la economía. En la base 1960, se presentó por sector de actividad económica la remuneración al trabajo y el empleo. En las bases 1970 y 1986 no se había publicado oficialmente esta cuenta y recién en la base 1993 se publicó por primera vez la *Cuenta de generación del ingreso y el insumo de mano de obra*, en forma anual.

Esta denominación se adoptó a partir de la publicación de la tercera revisión de las recomendaciones internacionales sobre cuentas nacionales (SCN 1993). Anteriormente era conocida como *Distribución funcional del ingreso*. A partir del SCN 1993 se recomienda la apertura del excedente en ingreso mixto bruto (IMB) y excedente de explotación bruto (EEB) y la estimación del insumo de mano de obra de acuerdo a diferentes criterios: horas trabajadas, puestos de trabajo equivalentes y puestos de trabajo. Las horas trabajadas se consideran la mejor opción para medir correctamente la productividad.

4. Documentos metodológicos

La Metodología INDEC N° 24, *Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra*, que contiene las fuentes y los métodos de las estimaciones de la cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra, puede consultarse en:

http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_24_cuentas_nacionales.pdf

En la *Metodología para la estimación de las horas efectivamente trabajadas*, Metodología INDEC N° 35, se presentan las fuentes y los métodos de estimación del insumo de mano de obra medido en horas efectivamente trabajadas:

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_horas_trabajadas_2020.pdf